

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SALMERCH INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.**

En el Cantón Mocache, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Calle Abdón Calderón, Mz. 17, solar 21, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SALMERCH INTERNACIONAL S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: La **Sra. ESPINOZA ACUÑA PATRICIA PILAR**, por sus propios derechos, propietario del 40% de acciones \$ 320.00; y el Sr. **TORRES ESPINOZA SEGUNDO MOISES**, por sus propios derechos propietaria del 60% de acción \$ 480.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de \$ 1.00, de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Dirige la junta la **Sra. ESPINOZA ACUÑA PATRICIA PILAR** como presidente y actúa como Secretario de la Junta el **Sr. ROMERO LOOR JULIO ALBERTO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, la **Sra. ESPINOZA ACUÑA PATRICIA PILAR** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 20 de abril del 2015.



**Sra. PATRICIA ESPINOZA ACUÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ROMERO LOOR JULIO ALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA**